

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37672099	I	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	246.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37672099	2026-07-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.
1	CC 41915468	DIAZ POSADA LUZ ADRIANA	1.895.000																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.895.000	236.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.895.000	9.900	0,00522	0	0	0	0	0	59	5	246.800	N	1855101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37672099	I	2026-07-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	246.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37672099	2026-07-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.895.000	1.895.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	236.900	0	0	0	236.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	236.900	0	0	0	236.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.900	0	0	0	9.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.900	0	0	0	9.900
Gran Total					246.800	0	0	0	246.800

Se certifica que la empresa , identificada con CC-41915468 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	236.900	0	236.900
Período salud:	2026-06	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.900	0	9.900
Planilla Nro.:	37672099 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-07-14	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	478459868	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 246.800	

PAGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2025_32365

SUB 9809
17 FEB 2025

**POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN
EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA**

(INDEMNIZACIÓN VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, identificado(a) con CC No. 41,915,468, solicita el 7 de enero de 2025 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2025_32365.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
POSADA DE DIAZ FANNY	19920406	19921001	TIEMPO SERVICIO	179
CONTRALORIA ARMENIA	19950201	19950214	TIEMPO SERVICIO	14
ESAQUIN S A E S P	19980201	19980218	TIEMPO SERVICIO	18
27 UNION TEMPORAL CONSTRUCCION	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031001	20031011	TIEMPO SERVICIO	11
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031201	20031219	TIEMPO SERVICIO	19
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040701	20041231	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICOL S.A.	20050401	20050411	TIEMPO SERVICIO	11
SERVICOL S.A.	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051101	20051114	TIEMPO SERVICIO	14
SERVICOL S.A.	20051101	20051101	TIEMPO SERVICIO	1
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051201	20051210	TIEMPO SERVICIO	10
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060301	20060318	TIEMPO SERVICIO	18
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060501	20060630	TIEMPO SERVICIO	60
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061101	20061129	TIEMPO SERVICIO	29

SUB 9809
17 ENE 2025

ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070301	20070329	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090301	20090320	TIEMPO SERVICIO	20
DIAZ POSADA	20090401	20090531	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090701	20090831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100601	20101231	TIEMPO SERVICIO	210
DIAZ POSADA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20110301	20111130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20120201	20120731	TIEMPO SERVICIO	180
DIAZ POSADA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130301	20130731	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20130801	20131130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20150201	20151130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20190701	20190831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20190901	20191031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20200801	20200811	TIEMPO SERVICIO	11
DIAZ POSADA	20200901	20201031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210301	20210630	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20220101	20220103	TIEMPO SERVICIO	3
DIAZ POSADA	20220201	20220630	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20220901	20220918	TIEMPO SERVICIO	18
DIAZ POSADA	20221001	20221130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20230201	20230430	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20230601	20230831	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20231001	20231130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 9809
17 ENE 2025

DIAZ	POSADA	20240401	20240731	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ	POSADA	20240801	20241031	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ	POSADA	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 5,984 días laborados, correspondientes a 854 semanas.

Que nació el 24 de diciembre de 1967 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que:

"Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando:

"el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que la norma anterior indica en su artículo 2°

"Cada Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida a la que haya cotizado el trabajador, deberá efectuar el reconocimiento de la indemnización sustitutiva, respecto al tiempo cotizado. En caso de que la Administradora a la que se hubieren efectuado las cotizaciones haya sido liquidada, la obligación de reconocer la indemnización sustitutiva corresponde a la entidad que la sustituya en el cumplimiento de la obligación de reconocer las obligaciones pensionales."

Que de conformidad con lo anterior, es importante señalar que para la liquidación de las indemnizaciones sustitutivas reconocidas por Colpensiones, solo se tendrán en cuenta los tiempos cotizados al ISS o Colpensiones, respecto de los tiempos cotizados a otras cajas o sobre los cuales en su momento no se efectuaron aportes a pensión, serán los fondos en los que se efectuaron las cotizaciones o las entidades empleadoras o quienes las sustituyan en caso de

SUB 9809
17 ENE 2025

encontrarse liquidadas, las encargadas de pronunciarse respecto del estudio de la indemnización sustitutiva.

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que

“que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando”.

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

$$\text{Indemnización} = [(\text{Ingreso Base Liquidación} / 30) \times 7] \times (\text{días} / 7) \times (\text{Promedio Porcentajes de Cotización})$$

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el (la) afiliado(a) debe reunir los siguientes requisitos:

- 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez,
- 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y
- 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que

“salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto.”

SUB 9809
17 ENE 2025

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normativa anteriormente mencionada así:

ANO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1992	IBC	412,192.00	412,192.00	6,152,569.00
1995	IBC	39,667.00	39,667.00	314,836.00
1998	IBC	144,000.00	144,000.00	668,416.00
2003	IBC	852,634.00	852,634.00	2,478,830.00
2004	IBC	3,985,000.00	3,985,000.00	10,879,387.00
2005	IBC	5,942,399.00	5,942,399.00	15,377,493.00
2006	IBC	8,479,967.00	8,479,967.00	20,929,037.00
2007	IBC	8,905,000.00	8,905,000.00	21,035,662.00
2008	IBC	5,840,000.00	5,840,000.00	13,052,719.00
2009	IBC	4,716,667.00	4,716,667.00	9,791,020.00
2010	IBC	9,877,000.00	9,877,000.00	20,101,020.00
2011	IBC	9,163,000.00	9,163,000.00	18,074,963.00
2012	IBC	10,167,000.00	10,167,000.00	19,334,282.00
2013	IBC	12,338,000.00	12,338,000.00	22,903,955.00
2014	IBC	13,316,000.00	13,316,000.00	24,249,061.00
2015	IBC	13,745,000.00	13,745,000.00	24,146,527.00
2016	IBC	14,245,000.00	14,245,000.00	23,438,143.00
2017	IBC	14,618,000.00	14,618,000.00	22,744,074.00
2018	IBC	14,300,000.00	14,300,000.00	21,375,060.00
2019	IBC	4,602,000.00	4,602,000.00	6,666,878.00
2020	IBC	3,152,016.00	3,152,016.00	4,399,131.00
2021	IBC	9,657,052.00	9,657,052.00	13,264,369.00
2022	IBC	7,370,000.00	7,370,000.00	9,584,365.00
2023	IBC	10,173,600.00	10,173,600.00	11,695,831.00
2024	IBC	15,590,000.00	15,590,000.00	16,400,680.00

Indemnización = \$51,827,396.00

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Que se pone de presente al(la) ciudadano(a) que la Ley 2381 de 2024 *"Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones"*, la cual entra en vigencia el 1° de julio de 2025, estableció en los artículos 18 y 37 que las personas que cuenten entre:

- Trescientas (300) y menos de mil (1000) semanas, podrán tener una renta vitalicia en el Pilar Semicontributivo, para lo cual deberá contar adicional con 65 años de edad, en caso de hombres o 60 años de edad, en caso de mujer.
- Mil (1000) semanas y menos de mil trescientos (1300) semanas cotizadas podrá tener derecho a la prestación anticipada por vejez, si cuenta adicional con 62 años mujer o 65 años hombre, y no reúnan las semanas mínimas para acceder a la pensión de vejez del Pilar Contributivo. En este caso, a la persona beneficiaria de la prestación anticipada de vejez, se le descontará de dicha prestación de manera mensual, el valor equivalente a las cotizaciones faltantes, hasta alcanzar el número mínimo de semanas requeridas para acceder a la pensión integral de vejez.

SUB 9809
17 ENE 2025

Que no obstante lo anterior, al acceder al reconocimiento de esta prestación económica se pierden los beneficios anteriormente mencionados, según lo establecido en Parágrafo 2° del Artículo 3° de la ley antes citada.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Decreto 1730 de 2001, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, ya identificado, en cuantía de \$51,827,396.00 CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202502 que se paga a partir del último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de ARMENIA CR 14 6 09 LC 254 UNICENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnización estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	5983	\$51,827,396.00

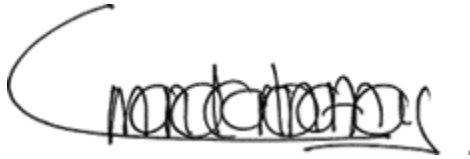
ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo establecido en la ley.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SUB 9809
17 ENE 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Carolina Ariza Crispancho', with a large, sweeping initial 'C'.

INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

ANA MARIA ELEONORA RODRIGUEZ NOVA

COL-ISV-03-501,1



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Julio de 2026

Señor (a)

MARGARITA SALAZAR RAMOS

SUPERVISOR (A) CONTRATO No. 9087648 de 2026

C.C. No. 9.725.899

Coordinadora Académica

Dependencia Centro Agroindustria

Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución
Contractual Mes Julio del año 2026

Referencia: No. 9087648 de 2026

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468 de Armenia Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agroindustrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y PESOS MCTE (\$4.579.580) b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.737.497) cada uno. Y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por



valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.579.166).

Plazo: Será hasta el 10 de Diciembre de 2026

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal en actividades de instructor, para orientar, evaluar y realizar seguimiento a la Formación Profesional Integral del SENA, en el programa de atención a población desplazada víctima y poblaciones vulnerables en el área de Agroindustrial

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los Aprendices en formación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO, diseñando y/o actualizando los documentos requeridos para la ejecución de la FPI.	Planeé procesos formativos correspondientes a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los Aprendices en formación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO, diseñando y/o actualizando los documentos requeridos para la ejecución de la FPI.	Plataforma sofiaplus y Plataforma compromiso.
2	Entregar los archivos Producidos en el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales, manteniendo actualizado el Portafolio del Instructor, utilizando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, emitir y reportar los juicios de evaluación a más tardar el último día de la programación del proceso formativo.	Entregué copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido y mantuve actualizado el Portafolio del Instructor, Adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos. Los juicios evaluativos no se emitió este periodo	Drive institucional – sofiaplus – coordinación Académica.



3	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Diseño y Desarrollo Curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad las estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación continua del proceso, reportando en oportunidad al Aprendiz su avance en el proceso formativo, teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Diseño y Desarrollo Curricular y proyecto formativo de los programas del área de procesos agroindustriales, objeto del contrato, aplicando según la modalidad las estrategias de enseñanza – aprendizaje, seguimiento y evaluación continua del proceso, reportando en oportunidad al Aprendiz su avance en el proceso formativo, teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO	Aplicativo sofiaplus, y plataforma Compromiso
4	Ejecutar la Formación Profesional Integral de manera eficiente y oportuna, de acuerdo con la programación y lugar establecidos por necesidades del servicio.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de manera eficiente y oportuna, de acuerdo con la programación y lugar establecidos por necesidades del servicio	Registros fotográficos y listas de asistencias
5	Reportar en el aplicativo SOFIAPLUS 162 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	Reporté al aplicativo SOFIAPLUS 162 horas Mensuales, las ejecutadas de manera proporcional en las fechas. . Así: Procesamiento de Productos Lácteos – Elaboración de conservas de frutas y hortalizas. elaboración de derivados Lácteos, aplicación de BPM Fichas: 3541729 – 3541707 – 3541695 –3541735 – 3568394- 3568372 -3568394 Total horas mes Junio 162.	Aplicativo sofiaplus



6	En caso de ser requerido, participar de las jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, Apoyo y Seguimiento a Proyectos Productivos y demás actividades programadas por la Coordinación Académica y/o Supervisores para fortalecer los procesos de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia
7	Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por la Coordinación Académica y/o Supervisores.	Di respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por la Coordinación Académica y/o Supervisora.	Drive institucional – coordinación académica de centro
8	Aplicar el Reglamento del Aprendiz SENA y en caso de presentarse novedades en el proceso formativo, reportar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Apliqué el Reglamento del Aprendiz SENA y en caso de presentarse novedades en el proceso formativo, reportar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó novedad para reportar.
9	Promover y divulgar activa y oportunamente el Portafolio de Servicios Institucionales y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA, para garantizar el proceso de inscripción de Aprendices.	Promoví y divulgué el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado	Población víctima y vulnerable, Correo electrónicos, redes sociales (Facebook-WhatsApp)
10	Mantener actualizados los pagos al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y Presentar los debidos soportes en oportunidad, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Mantuve actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Reporté las planillas de seguridad social No. 37672099 Asopagos. Mes Mayo. (Pensiona subtipo 5 indemnización sustitutiva (resolución No. SUB 9809 DE 2025 -



11	Presentar y entregar en las fechas establecidas, a la supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados para el pago de honorarios.	Presenté y entregar en las fechas establecidas, a la supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas	En el drive designado para el proceso de validación de la información y ejecución.
12	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes y plataformas de formación, así como velar por el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Cumplí e hice cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes y plataformas de formación, así como velar por el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Ambientes de formación donde ejecute las formaciones.
13	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y participar de las jornadas programadas.	Cumplí e hice cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y participar de las jornadas programadas	Certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo.
14	Acompañar e incentivar la participación de los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia
15	Participar activamente en el logro de los indicadores establecidos para el Centro de Formación.	Participé activamente en el logro de los indicadores establecidos para el Centro de Formación	Asistí reunión técnica para trazar las metas a cumplir, por el grupo de población víctimas – vulnerable lista de asistencia al evento.
16	Responder por los bienes y elementos asignados en la vigencia de ejecución de su contrato y quedar a paz y salvo con el Almacén antes de la finalización de este.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia



17	Presentar la certificación vigente de la norma técnica de competencia, para la ejecución de su contrato, según requerimientos de la entidad.	Presenté la certificación vigente de la norma técnica de competencia, para la ejecución de su contrato, según requerimientos de la entidad	Certificado de competencia laborales vigente.
18	Permanecer identificado con su carné, dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde se desarrolle el objeto contractual.	Permanecí identificada con el carné, dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde se desarrolle el objeto contractual	Ambientes de formación e instalaciones del Sena de la Regional
19	Informar al supervisor y/o coordinación académica, inmediatamente hechos y circunstancias, que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución de las obligaciones contractuales o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia
20	En caso de ser requerido, participar en eventos convocados por el SENA a nivel nacional y/o internacional, para fortalecer y contribuir al cumplimiento de la misión institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	65326	Pijao – Circasia - Armenia	16-06-2026	19-06-2026

Nota 1: *Se reportan 114 horas de formación directa del grupo población víctimas, con fichas No. **3568394-3568372 -3568394**, en las formaciones de aplicación de Buenas Practicas de Manufactura en la Industria de alimentos y bebidas, y Elaboración de Derivados Lácteos concentrados en los Municipios de Pijao, Barcelona, Circasia, las cuales se encuentran en tránsito de matrícula en gestión académica.*



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. No. 37672099 **Asopagos, referente al mes de Junio**

Cordialmente,

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

Contratista

C.C. No. 41.915.468 de Armenia Q.

Recibí a satisfacción:

MARGARITA SALAZAR RAMOS

SUPERVISOR (E) CONTRATO No. 9087648 de 2026

Coordinadora Académica Dependencia

Centro Agroindustrial

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3541695 - ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EJECUTAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS ACORDE CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE

DETERMINAR NECESIDADES DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

EJECUTAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE.

REVISAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3541735 - PROTECCION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS..

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APROPIAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM), DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS ESTABLECIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL DETERIORO DE LOS ALIMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES FACTORES CONTAMINANTES QUE AFECTAN SU PRESERVACIÓN.

PREVENIR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA, ADOPTANDO LAS RECOMENDACIONES DE HIGIENE EMITIDAS POR LA OMS PARA PROMOVER LA SALUD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10.00

FICHA 3541707 - ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS FERMENTADAS.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** FERMENTAR LECHE SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17.90

FICHA 3541729 - PROTECCION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS..
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APROPIAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM), DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES SANITARIAS ESTABLECIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

IDENTIFICAR LAS CAUSAS DEL DETERIORO DE LOS ALIMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LOS DIFERENTES FACTORES CONTAMINANTES QUE AFECTAN SU PRESERVACIÓN.

PREVENIR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA, ADOPTANDO LAS RECOMENDACIONES DE HIGIENE EMITIDAS POR LA OMS PARA PROMOVER LA SALUD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	47.90
-------------------------------------	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
14/07/2026	14/07/2026	OTROS	114.00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			114.00

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA-PACO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Armenia, Julio de 2026

En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, me permito informar que al revisar la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones, que el contratista LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468, cuenta con los contratos registrados en el documento anexo que expide el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, link: <https://portal.paco.gov.co/>.

Para lo cual se encuentra que no se incurre en potenciales conflictos de interés y que el mismo se encuentra en capacidad de ejecutar y cumplir con las obligaciones prevista en el contrato CO1.PCCNTR. . 9087648 de 2026.

Evidencias en (01) folio anexo.


MARGARITA SALAZAR RAMOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9087648 de 2026
Coordinadora Académica

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$48,796,219	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL EN ACTIVIDADES DE INSTRUCT ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2026-02-02	2026-12-10	QUINDIO	

EVIDENCIA MES DE JULIO DE 2026

FORMACIONES

- PROTECCION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS.
- ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS NO FERMENTADAS
- ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS FERMENTADAS
- APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIEMNTOS Y BEBIDAS
- ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS

FICHA: 3568394 - FICHA: 3568372- FICHA: 3568394 - FICHA: 35154654 FICHA: 3541729 – FICHA: 3541707 – FICHA: 3541695 – FICHA: 3541735.





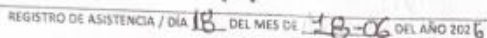


circasia
Jul 06, 2026 7:13 p. m.









OBJETIVO (5)

CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

FIGURE 3541729. PITING

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Ruth Harkny H.	21969760				Asociación Ruth Harkny H. M. N. C.	Agrosolidario@gmail.com	3113061585		
	Patricia Sierra	24989101				"	"	3126014349		Patricia S.
	José Luis Quintero	1092857794				Agrosolidario	joseluisquintero@gmail.com	310293602		José Luis
	Jorge Andres n	109295378				Agrosolidario	andresjgarcia@gmail.com	3102284790		Jorge
	Kissy Vela	1003686202				Asociación Agrosolidario	velakissy@gmail.com	310584886		Kissy Vela
	Fernando Uribe	26435301				Agrosolidario	fernandoUribe@gmail.com	3126124425		
	Viviana Viquez	41933971				Agrosolidario	vivianaviquez@gmail.com	3126128925		Viviana Viquez
	María Estrella Flores	2499059				Agrosolidario	mariaestrellaflores@gmail.com	3102510007		María Estrella Flores
	Schmidt Zúñiga	1060487082				Agrosolidario	"	3113061585		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 19 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2016

OBJETIVO (S)

CONSERVACION DE ALIMENTOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Fernando Uribe	18435381		Aprendiz				3128128125		[Firma]
	Jose Luis Buitrago	1092859119		Aprendiz				352498002		Jose Luis
	Jorge Andres B	1092859778		Aprendiz				316284790		Jorge Andres
	Henry Yaneth	100356202		Aprendiz			hyanethmari@yahoo.com	3105840835		Henry Yaneth
	Ruth Marilyn M	21969760		Aprendiz				311361385		[Firma]
	Ecelmay Alzate	24987600		Aprendiz				311974483		Ecelmay Alzate
	Mario Esmeraldo Rios	14990054		Aprendiz			esmeraldorios@hotmail.com	312510003		Mario Esmeraldo Rios
	Schneider Ziegler									[Firma]
	Mario M	105980023		Aprendiz						M.M.C
	JULIAN RIOS	1098605341		Aprendiz						JULIAN
	Edwar andres	1094971882		Aprendiz			Edwarandres1998@gmail.com	3218909415		Edwar andres
	José Mendoza	1004921403				Studio Jem	mendoza1010@gmail.com	312555672		Abraham Mendoza
	DIEGO MENDOZA	10251027102		Aprendiz		Imaginal	DiegoM@gmail.com	310212100		Diego M
	Meliana Esquivel									Meliana Esquivel
	Sandra R	11898418		Aprendiz				3213550107		Sandra R
	Jhon Alexander Rendon			Aprendiz						Jhon Alexander R

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº DEL DÍA 17 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2016

OBJETIVO (S)

ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS FERMENTADAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Dalia Florin C	25015005			X	CIRCA 21A		3217614570		[Firma]
	Gilma Bucio	25058569			X	CIRCA 21A		3154189164		Gilma Bucio
	MARITZA CORDON	41559000			X	CIRCA 21A		3163400079		MARITZA CORDON
	Miguel Buena	41559090			X	CIRCA 21A		3157879053		[Firma]
	Liliana CORDON	45551757			X	CIRCA 21A		3208219921		Liliana CORDON
	Tiene Franco	45551757			X	CIRCA 21A		3145914531		Tiene Franco
	Yenny Avelar	84303255			X	CIRCA 21A		3127954532		Yenny Avelar
	Athana Lucia Arango	1098310084			X	CIRCA 21A		31264188478		[Firma]
	Carla C. Baez N	1098312450			X	CIRCA 21A		3105079012		[Firma]
	Maribel Pardo	24812692			X	CIRCA 21A		31289738726		Maribel Pardo

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-087 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016

OBJETIVO (S) Procesos Auxiliares

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/TEXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Gilma Bueno	25055569						3161489167		Gilma Bueno
	Adriano Andrade	1008312084						3136928878		Adriano Andrade
	Furio Andrade	1026333185						3233643368		Furio Andrade
	Carlos Ruiz	1096712450						3103074012		Carlos Ruiz
	Yimmi/Amor	87302255						3127737532		Yimmi/Amor
	David Lopez	24622593						3148622156		David Lopez
	Orlando G	1044870017					almunillo@segu	3003745262		Orlando G
	Luz Marina SANCHEZ	24603363						3114175712		Luz Marina SANCHEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19/10 DEL MES DE 1910 DEL AÑO 202 6

OBJETIVO (S)

Proceso Administrativo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	<u>Sanchez</u>	<u>41872473</u>			X		-			<u>Sanchez</u>
	<u>Juan Jose Lara</u>	<u>1007304963</u>			X		-			<u>Juan</u>
	<u>John Alex Lomas</u>	<u>75040375</u>			X		-			<u>John Alex</u>
	<u>Sonia Arango</u>	<u>419602</u>			X					<u>Sonia</u>
	<u>Marta Cecilia</u>	<u>41889000</u>			X					<u>Marta</u>
	<u>Amparo Valencia</u>	<u>41915799</u>			X					<u>Amparo</u>
	<u>William</u>	<u>7554754</u>			X					<u>William</u>
	<u>Nolanda Murillo</u>	<u>41901714</u>			X					<u>Nolanda</u>
	<u>Beatriz Yaro</u>	<u>39976062</u>			X			<u>30576598</u>		<u>Beatriz</u>
	<u>Doris Paredes</u>	<u>41825280</u>			X			<u>3134770975</u>		<u>Doris</u>
	<u>Liliana Bravo</u>	<u>4190888</u>			X			<u>315230101</u>		<u>Liliana</u>
	<u>Diana Bravo</u>	<u>41954816</u>			X			<u>3126880615</u>		<u>Diana</u>
	<u>Gilma Bucu</u>	<u>25058567</u>			X			<u>3157489167</u>		<u>Gilma</u>
	<u>Yania Delfa</u>	<u>24485186</u>			/			<u>31712088</u>		<u>Yania</u>
	<u>Jose</u>	<u>6749129</u>			/			<u>322847777</u>		<u>Jose</u>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° DEL DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016

OBJETIVO(S) Procesos Administrativos										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT SENA	ALFIRMA ORGANIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Gilma Bueno	25058469						31671189167		Gilma Bueno
	Adriana Andrade	1698312084						3136988478		Adriana Andrade
	Rocio Andrade	1096383186						3233643368		Rocio Andrade
	Carlos Ruiz	1243712450						3102079412		Carlos Ruiz
	Viviana Arce	87322855						3127738554		Viviana Arce
	Claudio Salgado	24688875						3148082466		Claudio Salgado
	Maribel Lugo	1243712450					maribel.lugo@sena.gov.co	3083741262		Maribel Lugo
	Luz Marina Franco	24603363						3114175712		Luz Marina Franco
	</									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTA



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA			
CIUDAD Y FECHA Armenia, Quindío 22 de junio de 2026			
PRESENTADO A: PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA, Subdirectora(E)			
ORDEN DE VIAJE 65326	No:	FECHA DE INICIO: 16-06-2026	FECHA DE FINALIZACION: 19-06-2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO PIJAO y CIRCASIA	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION		OTRA: N/A
	Regional Quindío, centro agroindustrial		N/A
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO 1. Impartir Formación Profesional Haciendo uso de la Estrategia Pedagógica de Formación Por Proyectos y Prácticas en los grupos del Programa atención a población desplazada-víctima y poblaciones vulnerables. 1. Identificar los protocolos en los productos según las normas de inocuidad del producto, en procesos lácteos 2. Identificar la norma de higiene y manipulación de alimentos, en la conservación de alimentos			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:			
1. Socializar el decreto establecido para la higiene y manipulación de alimentos, en la preservación de alimentos 2. Aplicar procedimientos de higienización de establecimientos, maquinaria y equipos para la elaboración de derivados lácteos según parámetros establecidos, para la obtención de productos lácteos 3. Realizar un cuadro comparativo sobre los decretos (2278/82, 1500 de 2007 y 2270 de 2012)			
RESULTADOS:			
1 Los aprendices comprenden claramente que riesgos se toman, si no se cumplen con los protocolos de lavado y desinfección en la obtención de un producto. 2 Se lleva a cabo la obtención de producto, cumpliendo con los protocolos de higienización e inocuidad. 3 Se realiza cuadro comparativo de los decretos (2278/82, 1500 de 2007 y 2270 de 2012). En aras de una buena conservación de alimentos.			
EVIDENCIAS O SOPORTES:			
1. Registro de asistencia 2. Registro fotográfico			
COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE		FECHA
1. Seguir participando de las formaciones concertadas en los horarios establecidos	Aprendices del programa Sena población desplazada-víctima y vulnerables		En los horarios programados en la plataforma Sena Sofía Plus

**CONCLUSIONES:**

1. Los aprendices comprenden los conceptos de contaminación de alimentos, los riesgos y los protocolos a aplicar en los procesos de transformación, los llamados productos según grado de transformación.
2. Los aprendices Comprenden la aplicación de los protocolos de higienización según los decretos que nos rigen , para obtención de productos de cálida e inocuidad y conservación de alimentos.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora Académica	MARGARITA SALAZAR RAMOS	



CIRCASIA 17-06-2026



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA 17 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Elaboración de Bebidas Lácteas Fermentadas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO COMENT	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	<u>Dulce Florino</u>	<u>25015005</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>327614576</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Gilma Bueno</u>	<u>25058569</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3154489164</u>		<u>Gilma Bueno</u>
	<u>MIRTHA CCALIN</u>	<u>41859000</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3163480079</u>		<u>MIRTHA CCALIN</u>
	<u>M. Rato Bueno</u>	<u>41889090</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3137879093</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Williancano</u>	<u>F55-1754</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3205219734</u>		<u>Williancano</u>
	<u>Trene Franco</u>	<u>2464159</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>31459114531</u>		<u>Trene Franco</u>
	<u>Yinany Acha</u>	<u>84303255</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3124494532</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Adriana Lucia Andrade</u>	<u>358331004</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3136488478</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Carlos G. Buz N.</u>	<u>1098312450</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3105079012</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Maribel Cocco</u>	<u>24812642</u>			X	<u>CIRCASIA</u>		<u>3128978726</u>		<u>[Firma]</u>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

[Firma]

GD-F-007 V04



17-06-2026



17-06-2026



PIJAO 19-06-2026

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 19 DEL MES DE 06 DEL AÑO 2026

CONSERVACION DE ALIMENTOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO LOCAL	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA PARTICIPACIÓN
1	Fernando Uribe	18435581			Aprendiz			3126128725		[Firma]
2	Jose Luis Buitrago	1092853119			Aprendiz			352940602		Jose Luis
3	Jorge Andres B	1092853778			Aprendiz			3162244300		Jorge Andres
4	Maya Yanezh	100256202			Aprendiz		lucasmunozmora lucasmunozmora@gmail.com	3100894083		Maya Yanezh
5	Ruth Marleny M.	21787760			Aprendiz			3113061585		[Firma]
6	Ecelmay Alzate	24987600			Aprendiz			311522463		Ecelmay Alzate
7	Mano Esquivel	100499054			Aprendiz		esquivel.mano@hotmail.com	311522463		Mano Esquivel
8	Sebastian Zuluaga	100499054			Aprendiz					[Firma]
9	Marcel M	1059780023			Aprendiz					M.M.C
10	JULIAH RIOS	1098605343			Aprendiz					JULIAH
11	Edwar Andres	1094971882			Aprendiz		edwardandres1998@gmail.com	3218909445		Edwar A.A.
12	José Mendoza	1004921903			Aprendiz		Studio Josemendoza100@gmail.com	3117555626		José Mendoza
13	DIEGO MEDINA	1023107774			Aprendiz		Diego Medina	3102122100		Diego Medina
14	NATALIA ESPINOZA	1004921903			Aprendiz					NATALIA
15	SANDRA R	1004921903			Aprendiz			3227550107		Sandra R
16	John Alexander Rendon				Aprendiz					John Alexander R

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

